

No. Oficio: CLK/DOP/0399/2016
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-R23-IR-018/2016
 CALKINI, CAMP. A 08 Julio 2016.

LIC. ANDRÉS JAVIER CANCHÉ KÚ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CALKINI

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° **RE_APRO0103** de fecha 06 de Junio 2016 de la Obra: **RECONSTRUCCIÓN DE CALLES**, en la localidad de **SANTA CRUZ PUEBLO**, Municipio de Calkiní, Campeche, para invertir Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (RAMO 23) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Pavimentación, Sub Programa:.- Reconstrucción, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-IR-018/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016 publicado el 27 de Noviembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asímismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-IR-018/2016	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	CALLE 7 ENTRE CALLE 12 Y LIBRAMIENTO, SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE.	15 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	18 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
22 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	27 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	28 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	30 DIAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$460,000.00

Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del de Campeche y su Reglamento.

08 JUL 2016

ATENTAMENTE.

RECIBIDO
 NOMBRE: Janita Cardón
 PARA: 1202

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI, CAMPECHE
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ING. MARIANO DZIB



C.C.P. PROF. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONDOMINIO)
 C.C.P. ARCHIVO

08 Jul 16

2015 - 2018

abr
1653 cm



CALKINI
 H. AYUNTAMIENTO
 2015-2018
 Un gobierno cerca de ti

Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 Calle 23 (entre 18 y 20)
 Col. Kukab C.P. 24903
 Tel. 996 961 0361
 obraspublicas@calkini.gob.mx
 www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0399/2016

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-R23-IR-018/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Julio 2016.

CAL-KIM ENTERPRISE S.A de C.V

AV. LAZARETO No. 15 PLANTA BAJA, INTERIOR 6B,
ENTRE CALLE RESURGIMIENTO Y CALLE COLOSIO,
COL. DEL PRADO, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CP 24030,

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° **RE_APR00103** de fecha 06 de Junio 2016 de la Obra: **RECONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ**, en la localidad de **SANTA CRUZ PUEBLO**, Municipio de Calkiní, Campeche, para invertir Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (RAMO 23) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Pavimentación, Sub Programa:- Reconstrucción, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-IR-018/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016 publicado el 27 de Noviembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-IR-018/2016	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ	CALLE 7 ENTRE CALLE 12 Y LIBRAMIENTO, SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE.	15 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	18 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS

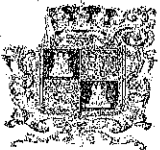
APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
22 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	27 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	28 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	30 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$460,000.00



No. Oficio: CLK/DOP/0399/2016
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-R23-IR-018/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Julio 2016.

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 08 de Julio al 14 de Julio del 2016 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2016.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. MARIANO DZIB

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

08/Jul/2016



CALKINI
AYUNTAMIENTO
2015-2018
Un gobierno cerca de ti

Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
raspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0399/2016
 Asunto: Invitación
 Concurso: CLK-DOP-R23-IR-018/2016
 CALKINI, CAMP. A 08 Julio 2016.

ARQ. MANUEL ADALBERTO CHAN KEB

CALLE FIDENCIO PEREZ No. 16, COL. SAN JOAQUIN,
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CP 24020

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° **RE_APR00103** de fecha 06 de Junio 2016 de la Obra: **RECONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ**, en la localidad de **SANTA CRUZ PUEBLO**, Municipio de Calkiní, Campeche, para invertir Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (RAMO 23) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Pavimentación, Sub Programa:- Reconstrucción, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-IR-018/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016 publicado el 27 de Noviembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-IR-018/2016	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ	CALLE 7 ENTRE CALLE 12 Y LIBRAMIENTO, SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE.	15 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	18 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS

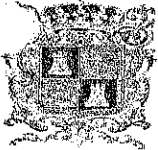
APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
22 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	27 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	28 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	30 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$460,000.00



No. Oficio: CLK/DOP/0399/2016

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-R23-IR-018/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Julio 2016.

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 08 de Julio al 14 de Julio del 2016 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2016.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENCIÓN

ING. MARIANO DZIB
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015-2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO


RECIBI 08/07/2016



No. Oficio: CLK/DOP/0399/2016

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-R23-IR-018/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Julio 2016.

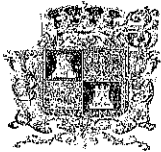
ARQ. LUIS MANUEL DE ATOCHA CASTRO MEX

AV. GRAL. LÁZARO CARDENAS, MZA 6, LOTE A
COL. PRESIDENTES DE MEXICO, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, CP 24088



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° **RE_APR00103** de fecha 06 de Junio 2016 de la Obra: **RECONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ**, en la localidad de **SANTA CRUZ PUEBLO**, Municipio de Calkiní, Campeche, para invertir Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (RAMO 23) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Pavimentación, Sub Programa:- Reconstrucción, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución.



Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-IR-018/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016 publicado el 27 de Noviembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-IR-018/2016	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ	CALLE 7 ENTRE CALLE 12 Y LIBRAMIENTO, SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE.	15 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	18 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
22 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	27 DE JULIO DE 2016 A LAS 13:00 HRS	28 DE JULIO DE 2016 A LAS 12:00 HRS	30 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$460,000.00



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23(entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
raspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0399/2016

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-R23-IR-018/2016
CALKINI, CAMP. A 08 Julio 2016.

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 08 de Julio al 14 de Julio del 2016 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2016.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.


Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. MARIANO DZIB
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO


H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO


RECIBI 08/Julio/2016

